

EDITORIAL

La comunidad odontológica deposita sus votos de confianza en las autoridades universitarias recién elegidas para la conducción exitosa de nuestra institución. Particularmente nos sentimos orgullosos de que una integrante de nuestra facultad sea parte de la alta conducción y manifestamos nuestro apoyo a la gestión actual.

Una de las tareas arduas en ejecución es la mejora de la calidad en la formación de los profesionales odontólogos, comprendiendo la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el monitoreo y evaluación del nuevo currículo, iniciado en el año 2010. La búsqueda de nuevas estrategias didácticas, más dinámicas, que permitan la participación activa de los estudiantes en la elaboración de su marco conceptual y sus habilidades, y su inserción estrecha de la investigación en forma programada, lo cual requiere de la capacitación permanente de los docentes para que puedan conducir este proceso y el cambio necesario.

Esta preocupación por mejorar ha hecho que se inicie el camino a la autoevaluación continua, siendo la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la primera facultad nacional de odontología acreditada internacionalmente, lo cual no quiere decir que no hay varios indicadores que necesitan ser desarrollados y fortalecidos: como la constante preocupación de una institución de salud por las medidas de bioseguridad y cuidado del medio ambiente, la aplicación de las tutorías como formas de apoyo al estudiante, el desarrollo de la investigación en las diferentes asignaturas y con los grupos de estudio, la continua revisión y socialización de los planes estratégicos y operativos de las direcciones, el clima institucional, etc. Actualmente para la acreditación nacional con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), el Comité Interno se encarga de organizar y sistematizar el análisis de los factores de organización, planificación y dirección, del proceso enseñanza aprendizaje y de gestión con los criterios y estándares que estos comprenden.

Así también la publicación de las investigaciones desarrolladas en la revista ODONTOLOGÍA SANMARQUINA es parte de nuestra identidad institucional reflejando las líneas de investigación de nuestra facultad. Es necesario un mayor impulso a la cultura de escribir entre los docentes y estudiantes, de forma que todos los proyectos de investigación desarrollados terminen en una publicación. Son algunos de los retos a enfrentar cada vez con más energía superando las dificultades.

Manifestamos nuestro agradecimiento al Vicerrectorado de Investigación por la política de incentivos a la investigación apoyando el financiamiento de la publicación de nuestra revista.

Como siempre, nuestra invitación a la comunidad odontológica a continuar en el empeño de elaborar y enviarnos sus artículos para su publicación.

Finalmente, se está realizando la consulta a los profesionales de nuestra institución que tengan interés en contribuir en elevar el nivel de las publicaciones científicas y deseen ser revisores en su área de especialización.